



# EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

Revista general de electricidad.

AÑO V

Dirección y Administración: Espíritu Santo, 24.

Núm. 206

Madrid 23 de Diciembre de 1893.

## Sumario.

Conveniencia de la creación de la Escuela electro-técnica, por J. Mariscal.—Lo insostenible.—Personal de limitadas, por J. G.—Noticias.—Anuncios.

## CONVENIENCIA DE LA CREACIÓN

DE LA ESCUELA ELECTRO-TÉCNICA

Haciendo uso, y abusando quizás de la cortés invitación dirigida por EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL á los individuos del Cuerpo para que emitan ideas que, llevadas á la práctica, tiendan á beneficiarnos, voy á exponer ligerísimas consideraciones respecto á la conveniencia de la creación de la Escuela teórico-práctica de Telegrafía, y de la división de la escala en facultativa y administrativa. Al hacerlas públicas, no me gufa la vanidad de exhibirme: las conceptúo convenientes, y entiendo que todos debemos aportar nuestro grano de arena, dando cada uno su opinión referente á las reformas cuyo planteamiento proporcione ventajas positivas al Cuerpo que tanto cariño nos inspira.

Dada la altura á que hoy se encuentra la moderna y complicada ciencia que enseña la resolución de los problemas eléctricos, los conocimientos que se exigen en los programas de ampliación son, en mi concepto, deficientes para desempeñar con brillantez los cargos técnicos del Cuerpo; y si en la actualidad se ejercen con notoria competencia por algunos de sus individuos, débese á que éstos han adquirido los conocimientos que poseen fuera de la esfera oficial, y gracias al esfuerzo individual. Deben, pues, desaparecer esos programas, y debe crearse la Escuela en la que puedan estudiar, lo mismo los actuales Oficiales, que los de nueva entrada, las asignaturas

que más íntimamente se relacionen, no solamente con la telegrafía, sino con la telefonía y luz eléctrica, y de tal modo, que al salir del mencionado Centro tengan adquiridos un caudal de conocimientos suficiente á resolver todos los problemas de electricidad que hoy se conocen, y base sólida para seguir estudiando con provecho los que en adelante se planteen.

Con esta reforma, el Cuerpo ganaría muchísimo en influencia moral y no se pondría en duda su cualidad de *facultativo*, como ahora sucede, debido indudablemente á que las mismas materias se exigen en la actualidad para el ingreso y ascensos, que se exigían hace diecisiete años, resultando aquéllas muy deficientes si se comparan con los pasos de gigante que han dado las ciencias.

Reconozco con orgullo que hay en el Cuerpo individuos cuya ilustración es vastísima, y que están al tanto de los progresos científicos; pero con dolor no puede menos de confesarse que son los menos, aunque, rindiendo culto á la verdad, no debe achacarse esta deficiencia al poco amor al estudio, sino más bien á nuestra mala organización y escasos medios para proporcionarnos obras donde nutrir la inteligencia de conocimientos en armonía con el desarrollo adquirido por las ciencias.

Se me objetará, tal vez, al defender la creación de la Escuela, que la reforma atenta al derecho de los que entraron en el Cuerpo amparados por el Reglamento orgánico del 76, que determina que, aprobando las asignaturas de ampliación, podrán llegar, sin más esfuerzos intelectuales, á ocupar los primeros puestos de la escala. No niego el referido derecho; pero atendiendo á la razón suprema de que las ciencias han dado un avance colosal desde el año 76, debe hacerse caso omiso del citado derecho, porque á grandes males, grandes remedios, y antes que los intereses particulares, y por encima de esos intereses, está la conveniencia, que todos conocemos, de que el Cuerpo eleve su nivel científico á mayor altura; tanto para evitar suspicacias que nos hacen mucho daño, cuanto

para no tener que lamentar la ingerencia de elementos extraños en nuestra Corporación, ingerencia á que hemos de llegar en plazo más ó menos largo, pero siempre breve para los que sentimos verdadero cariño por el Cuerpo, si no procuramos despojarnos de ilusiones engañosas y de egoísmos que nos conducen á la ruina, para trabajar todos unidos hasta conseguir que desaparezca la actual organización del Cuerpo, tan nociva á su marcha regular y deseado engrandecimiento.

La división de la escala en facultativa y administrativa, teniendo la segunda un límite de cuatro mil pesetas para los ascensos, la considero también muy beneficiosa, y conceptúo la reforma como el complemento de la creación de la escuela; de manera que, admitida ésta como buena, lógicamente se desprende la bondad de aquélla, y huelgan todos los razonamientos en su favor y que omito por no molestar demasiado al que tenga la paciencia de leer estos desaliñados renglones, que tienen tanto de malo, literariamente hablando, como idea buena encierran.

Con la creación de la Escuela puede el individuo estudioso y que se encuentre en condiciones, adquirir profundos conocimientos, que, además de dar brillo á la Corporación telegráfica, utilice en provecho propio.

La escala administrativa reserva, al que por circunstancias especiales no le sea posible, ó no quiera, dedicarse á estudios tan arduos como los que han de exigirse para ingresar en la escala facultativa, porvenir suficientemente decoroso y en relación á los esfuerzos y sacrificios hechos para labrárselo.

Las razones expuestas creo convencerán á los más hostiles á las citadas reformas. Estas son, en mi concepto, no solamente beneficiosas á los intereses generales del Cuerpo, sino las únicas soluciones para regenerarle.

Urge, pues, implantarlas, si se quiere que el Cuerpo responda mejor que en la actualidad á los fines para que fué creado, y cumpla su misión de un modo más perfecto. Recabemos de nuestros Jefes superiores su valiosa ayuda para conseguir las, y trabajemos todos unidos hasta que nos las otorguen, antes que tengamos que lamentarnos de nuestra ingénita apatía. Solicitándolas nos enaltecemos, y dado el móvil que á ello nos impulsa, cual es adquirir mayor ilustración para ponerla al servicio de la patria, no es fácil que ningún Gobierno nos las niegue. Si equivocado estuviese, el público, juez imparcial, juzgaría entre la conducta digna de los Telegrafistas, afanosos por ilustrarse, y la del Gobierno, negándoles los medios de adquirir superiores conocimientos, que á él, tanto como á nosotros, interesa que poseamos.

Si el Director general, haciéndose intérprete de nuestros deseos, consigue llevar á cabo las reformas objeto de este artículo, se hará acreedor á nuestras simpatías, y su nombre se recordará siempre con gratitud por todos los individuos de Telégrafos, que si resignados sobrellevan sus ad-

versidades, nunca olvidan los beneficios recibidos, agradeciéndolos desde el fondo de sus conciencias, y aplaudiendo al que se los proporciona.

J. MARISCAL

## LO INSOSTENIBLE

Esto es, la Central telegráfica tal como hoy se encuentra; y de propósito no decimos *regida*, porque con los Jefes que tiene no puede faltarse á la verdad tan á las claras.

Figurarse la Central como una casa de comisión en que el primer Jefe está siempre viajando, porque así place al Sr. Monares, es tener equivocada idea de un destino que ha de ser, por precisión, sedentario, y gobernarse con entereza, no con volubilidades que parecen ineptitudes.

Y no son necesarios viajes tan continuos, ni *comisiones* tan frecuentes, por varias razones: diremos la primera, y se ahorran las demás; porque el dinero que cuestan debe guardarse para gastos útiles, que *están sin cubrir* contra todo derecho: y añadiremos que esas *comisiones* las pueden desempeñar mejor, más pronto, y sobre todo con más economía, otros individuos que no tienen cargos tan en relieve como el del Jefe primero de la Central.

Ni nos convence, ni á nadie se engaña con decir que queda el segundo, porque harto sabido es que nunca *segundas partes fueron buenas*.

Del desbarajuste, del barullo en el *Matadero*, tiene la responsabilidad el señor Director general, como la tiene de cuanto ocurre en Telégrafos; advertido de continuo por la prensa, molestado con nuestros frecuentes avisos, pero impasible, indiferente, tolerando con aires de aplauso las extralimitaciones de esos Jefes, los abusos de algunos subalternos, la reprobable confusión que en aquella oficina impera.

Si en vez de salir á esas frecuentes *comisiones*, estuviera el Jefe de la Central en su destino, fijo, cuidadoso, no tolerando abusos ni buscando con debilidades un aura de popularidad que ni se le concede ni le enaltece; si pusiera ó supiera poner coto á ese *anarquismo* que todo buen empleado deplora y sus amigos aprovechan, contribuyendo al desprestigio de la Corporación, otra fuera la cosecha recogida por el Sr. Monares, que, respondiendo á su puesto, alcanzaría simpatías y cariño del público, mal servido, resentido en sus intereses y en sus negocios, ó por el *extravío* de despachos, ó por el tiempo perdido y los retrasos de los telegramas, que parecen, por lo que tardan en llegar, cartas del Sultán marroquí.

Cuando el público paga para que se le sirva bien y pronto, pasar lo que pasa en la Central, más parece burla y desdén, que tratar de cumplir destino aceptado. Y es que los altos empleados se figuran que ellos son los amos, y no el público, de quien todos dependemos, á quien todos debemos servir, pues para eso estipendia. Como Di-

rector, el Sr. Monares es *un empleado más*; como Diputado, es un *mandatario* del pueblo que lo elige; como persona, es un ciudadano que se debe á sus semejantes: en los tres conceptos, valiera más procurarse que sus inferiores no abusaran, y por conciencia está obligado á impedir malos ejemplos en los subordinados, y darle bueno á la Nación.

Cualesquiera que sean las razones que tenga el señor Director general para sostener ese desorden, debe una satisfacción al público, un ejemplo de energía á los que están bajo su mando, y una reparación á sí mismo, al señor Ministro, quien ya sabe cuanto pasa, y hará por corregirlo.

Antes que amistades ó conveniencias, ha de atenderse al orden, primera base de gobierno, sin la cual éste no es posible en ninguna esfera: trastornado el orden moral, no tarda mucho en trastornarse el material; y ha de impedirse el trastorno de éste educando el otro, para evitar amar-guísimas consecuencias: sobre todo que si se ha de vivir, es necesario hacerlo con dignidad.

Insistimos en pedir remedio, no por tenacidad, sino por amor al Cuerpo á que pertenecemos; lo pedimos porque la situación de Telégrafos es *insostenible*, y ni paliativos ni desdenes son resoluciones para evitar descréditos que á todo trance se nos echan encima.

## PERSONAL DE LIMITADAS

Nada, en nuestro concepto, tiene de extraño que se califique de canónigo al individuo del Cuerpo que sirve una estación limitada, considerando el servicio que prestan sus compañeros en Centros y otras estaciones permanentes; pues comparado con el de ellos, realmente su destino es una canonjía.

Pero dejando para quien lo entienda más que nosotros, el arreglo de esos Centros y demás oficinas permanentes, vamos sólo á ocuparnos de las limitadas.

Hay estación de esta clase, de la que un correo sale á las cuatro de la mañana, regresando á las nueve de la noche, teniendo el encargado otros correos que despachar á distintas horas del día ó de la noche, no dejándole descansar, y proporcionándole, en pago, gran trabajo y poca responsabilidad.

Ese funcionario tiene que abrir su Oficina telegráfica á las nueve de la mañana, y no cerrarla hasta las siete de la tarde; es decir, todo el día, aparte de dos horas, de doce á dos, que le dan para comer, las que suelen con frecuencia reducirse á una y media, y hasta á una; tiempo en verdad muy suficiente para la escasa alimentación que su sueldo le permite.

Esto en tiempo normal; que también hay épocas de elecciones, etc., en que necesariamente tienen que convertirse en permanentes.

Hay algunas en que, debido al mucho servicio que se aglomera, tienen ratos en los que resulta imposible que un solo individuo acuda al aparato y á las ventanillas de Correos y Telégrafos; y entonces, ó no contesta á quien le llama, ó, si lo hace, está muy expuesto á sufrir una

equivocación, por tener que acudir á tres ó cuatro puntos distintos á la vez.

Tampoco le está permitido enfermar, y tiene que aguantarse y permanecer constantemente en el aparato, bajo pena de estar, si se da de baja, dos días cerrada la estación por ser lo menos que cuesta, en la mayoría de los casos, ponerlo en conocimiento del Director de la Sección, y que éste ordene y se cumpla que un Oficial se encargue de la limitada, con su correspondiente gratificación, como es justo.

Algunos, sin otro de-elo que el de cumplir bien con su deber, y según nos lo han dicho, pues no lo hemos visto, han enseñado á sus señoras á manejar los aparatos que les están confiados, y comparten con ellas el trabajo cuando éste *se les echa encima*.

También hay alguno que no se ha atrevido á confiar la transmisión de un despacho á su señora, por temor de que llegase á noticia del cacique del pueblo, y, fundándose en esa falta, consiguiera el traslado que le tenía decretado desde el día en que se negó á votar.

Si ese *canónigo* necesita un permiso de veinticuatro horas para un asunto urgente, por ejemplo, tener graves á sus padres, aunque sea muy cerca de su residencia, no puede abandonar la *catedral* pidiendo dicho permiso, porque no hay quien le sustituya.

Si á este funcionario se le califica de canónigo, ¿querrá decirnos el profano en materia de Telégrafos *españoles* (porque el que sabe algo ya está al cabo de la calle) cómo andaremos los sacristanes?

Vamos, pues, á exponer una idea, no ciertamente nueva, que si se cree aceptable y el personal interesado la acepta también y consigue que sea un hecho, tendríamos con ello una gran satisfacción habiendo aliviado la suerte de parte de los compañeros, y si, por el contrario, lo que se escribe resulta un buñuelo, ténganlo por no dicho.

La cosa sencillamente se reduce á que los individuos que sirven las limitadas, que se encuentren en condiciones, y que quieran, impongan á sus señoras, madres ó hermanas, en la práctica de los aparatos, y una vez prácticas ya, examinarlas de dicha práctica y de escritura correcta al dictado, en la Dirección de Sección correspondiente. Una vez aprobadas, tomarlas juramento y darlas una certificación para que legalmente puedan sólo transmitir y recibir despachos, siempre bajo la responsabilidad del marido, hijo ó hermano, y exclusivamente en la estación que éste tenga á su cargo.

El personal se encontraría con las ventajas siguientes:

Aquél á quien el correo le ha molestado por la noche, podría descansar por la mañana y quedaría en disposición de prestar bien el servicio al día siguiente. El servicio estaría encomendado legalmente á su señora, etc.

Podrían todos, pues creemos que todos desgraciadamente lo necesitan, ayudarse dos ó tres horas diarias, dedicándolas á otro trabajo, con lo que podrían comer algo mejor.

En los días de permanencia podría descansar algo durante el día y vigilar por la noche; y en los ratos de mucho que hacer, tendría quien le ayudara.

En el caso de que tuviera que darse de baja, tendría quien avisara al señor Director de la Sección y prestase el servicio mientras era sustituido, evitando casi siempre esa sustitución, y con ella los gastos consiguientes al presupuesto.

Y, por último, en uno de esos casos urgentes podría concederse un permiso de 24 horas á las muy pocas de ser pedido, puesto que en nada se perjudicaría el servicio.

También éste último ganaría no poco, pues es indudable que mucho mejor servida estaría una limitada con dos funcionarios (aunque para todo, incluso para cobrar, sólo figuraría el Encargado), que con uno.

Podría exigirse más vigilancia, porque hoy, aun los que más la ejercen, salen muchas veces de la oficina y si entonces llaman, su señora ó el ordenanza (donde le hay) salen llamándole á gritos, cosa bastante ridícula tratándose de un servicio tan serio.

Nunca quedaría cerrada la estación, porque es muy difícil que los dos enfermaran á la vez.

Inconvenientes, no vemos ninguno, pues si bien es verdad que se introduciría un personal femenino, no lo es menos que hay la misma clase de personal en otras estaciones, en las que el servicio no cede en importancia al de las limitadas; aun cuando ese personal va á ser honorario, indirectamente tiene su sueldo, puesto que una persona de su familia puede proporcionárselo, cosa que no sería posible en muchos casos sin su auxilio.

Por no ser uno de los que se quedan sin acceder á sus deseos, señor Director, echo mi cuarto á espadas, dándole mil gracias por la inserción de este papel manchado en EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

Queda de usted afectísimo compañero q. b. s. m.,—J. G.

## Á LOS BOLSISTAS EXTRANJEROS

El día 16 del corriente mes publicó toda la prensa madrileña una noticia anuncio, diciendo que los representantes en Bolsa de algunas casas de banca extranjeras, asociados á varios banqueros españoles, acordaron dirigir al Ministro de la Gobernación una instancia quejándose de los perjuicios que les irroga el mal servicio telegráfico; en la inteligencia de que si el mal no se remedia, recurrirán á los Gobiernos de sus respectivos países para que por la vía diplomática se atienda su petición.

Esperamos que el Sr. Puigecerver rechazará con la energía que merece la pretensión de esos señores, pues si bien es, por desgracia, cierto que el servicio de Telégrafos en España deja muchísimo que desear, en cuanto al material se refiere, hay, en cambio, un personal que por su celo, su aptitud é inteligencia sabe compensar de manera admirable aquellas deficiencias, consiguiendo que los telegramas se cursen con tanta rapidez, por lo menos, como pueden hacerlo los más hábiles Telegrafistas extranjeros, con sus buenos aparatos, sus buenas líneas y trabajando menos horas.

Que no es exagerado cuanto decimos, lo prueban las encomiásticas palabras que continuamente les tributa la prensa; y en cuanto al motivo que ha ocasionado la actitud que han adoptado los bolsistas extranjeros contra el Cuerpo de Telégrafos, les diremos que la culpa de que no reciban con regularidad los cambios de París y de que pasen muchas tardes sin conocer las oscilaciones de aquella Bolsa, no la tienen los Telegrafistas ni las líneas españolas; no la tiene España, para la que los extranjeros no hallan nunca más que palabras de desprecio, de la que

siempre están dispuestos á decir que, en cuanto al progreso, corre parejas con Marruecos.

La culpa, señores bolsistas extranjeros, es toda, absolutamente toda, de Francia, donde también se cuecen habas, aunque parezca mentira.

Hace cerca de un mes que teniendo todas nuestras líneas francas hasta la frontera francesa, no se ha funcionado directamente con París ni un solo día. ¿Saben ustedes por qué? Pues porque entre París y Burdeos no hay más que un hilo hábil, que no basta ni para su servicio recíproco. Hoy mismo, en el preciso instante en que escribimos, se está depositando en San Sebastián todo el servicio para Francia, porque Burdeos no puede habilitar ni un hilo hasta nuestra frontera. ¿Se pretende, pues, que las faltas de la Administración francesa las paguen los españoles?

Eso no; porque ni como Telegrafistas ni como españoles consentiremos que se nos trate de rebajar hasta ese punto.

Deben los señores bolsistas dirigir sus quejas, no á nuestro Ministro de la Gobernación, sino al de Comunicaciones en Francia.

## NOTICIAS

Se conoce que no es sólo en Telégrafos donde el señor Monares demuestra que no sabe lo que trae entre manos. Refiriéndose á cartas y certificados que se extravían, inserta nuestro estimado colega *El Imparcial*, correspondiente al 20 de este mes, un corto, pero expresivo artículo, en el que aconseja á un suscriptor que ha perdido un billete de 100 pesetas, remitido en certificado, tenga paciencia, y se lo cuente al Director general para que proceda á lo que haya lugar y se eviten estas estafas que deshonoran nuestra Administración, se entere el público de la confianza que puede tener en los certificados, y se impida la caída de muchos inocentes. «Cuando, dicho sea con perdón de nuestro suscriptor (añade el querido colega), el que cae en inocencia primitiva es él, si cree que el Sr. Monares va á perder su tiempo y á aventurar las delicias del dulce far niente en que plácidamente dormita, en la busca del paradero de 100 miserables pesetas, cantidad inapreciable al lado de los millares de ellas que han desaparecido desde que hizo el sacrificio de aceptar un puesto muy inferior al que le señalaban sus importantes servicios y grandes merecimientos. Y basta por hoy, con solemne promesa de continuar cortando. Que hay tela de largo.»

¡Y tanta como hay!

Leemos en el mismo *Imparcial*:

«Hace dos años que se encuentran en expectación de destino 25 Oficiales supernumerarios del Cuerpo de Telégrafos.

»Sin embargo de esto, con fechas de 25 de Noviembre último, 1.º y 3 de Diciembre actual, han sido llamados á prestar servicio, en concepto de temporeros, buen número de individuos extraños al Cuerpo, que no tienen demostrada su aptitud más que en un examen práctico de Morse.

»Los comisionados que nos manifiestan lo supracrito, no tratan de perjudicar á los nombrados; pero tienen la justa pretensión de que se tomen en cuenta, para en su caso, los títulos de preferencia que tienen adquiridos en virtud de ejercicios que han merecido fallo aprobatorio.»

Demasiado dignos y prudentes son esos comisionados, porque reclaman con justicia esos puestos que sólo la tolerancia del Sr. Monares, tal vez el servir á amigos, ha dado á los que de ningún modo debían entrar, lesionando

derechos adquiridos, y sin embargo han entrado *porque sí*: razón contundente de muchos actos que se realizan en estos tiempos y en esa Dirección.

Nuestros gobernantes, en su afán de hacer economías, aumentan los gastos, y vamos á probarlo.

En La Junquera, pueblo de la provincia de Gerona, había una Estación telegráfica, del Estado hasta fin de Agosto próximo pasado, servida por un Auxiliar, con 3.000 reales de sueldo, y obligación de servir también el Correo. Pues bien: desde 1.º de Septiembre, en que se ofreció aquella Estación al Municipio, y que éste aceptó, se ha nombrado un Aspirante primero para sólo el servicio de Correos, por el que cobra 5.000 reales, con lo que el Estado deja de ingresar en sus arcas 2.000; además se obliga también á tener corriente el hilo telegráfico que explota el Municipio, á quien cede cuanto importan los telegramas que se depositan en aquella Estación.

Estas son las economías que el Sr. Monares sabe hacer, ó deja que hagan.

En Calzada de Calatrava falleció, el 8 del actual, doña Luisa del Río, esposa de nuestro compañero D. Julián Toledo, á quien el vecindario de aquel pueblo ha dado una prueba de lo mucho que le apreciaba, prodigándole toda clase de consuelos en tan tristes momentos.

Nuestro compañero y amigo hace público su agradecimiento á todos aquellos buenos amigos, enviándoles por nuestro conducto la sincera expresión de su reconocimiento.

EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL se asocia al dolor que embarga al Sr. Toledo, y le desea la resignación para sufrir esa dolorosa pérdida, á la que ha de hacerse superior, pues debe sus cuidados á seis hijos huérfanos.

Al personal de aparatos de la Central, Málaga, Cádiz, Almería y Córdoba, se les va á dar una pequeña gratificación por los trabajos extraordinarios prestados estos últimos meses; desde luego lo creemos justo, y merece aplausos esta medida; pero lamentamos que si trabajos extraordinarios quieren recompensarse, hayan olvidado al personal de Santander, que en los tristes días de luto para tan hermosa ciudad, y para España entera, supieron cumplir como buenos, trabajando sin descanso, en local húmedo y malo, improvisando aparatos y líneas, llevando el consuelo á los seres queridos que, lejos de la catastrophe, ansiaban tener noticias de sus familias. Si aún es tiempo, suponemos que la Dirección general subsanará esta omisión, haciendo extensiva la gracia, si no á todo el personal, por lo menos al de las estaciones permanentes.

El Número extraordinario se reparte *gratis* á los suscritores y á aquellos que se suscriban á lo menos por un semestre; los no suscritores pueden adquirirlo mediante el pago de UNA PESETA. Quedan pocos ejemplares.

El 18 del actual, y bajo la presidencia del Sr. Monares, se verificó la apertura de pliegos para la construcción y tendido del Cable telegráfico entre Ceuta y el Peñón de la Gómera.

Entre las varias proposiciones presentadas, parece que ofrece más ventajas la de nuestro amigo D. Francisco de P. Vázquez, que representa á la Compañía *The India Rubber Gutta-Percha*.

El moro Albal-Amoradí, que presta servicio en Tánger de ordenanza-cartero, ha pedido á nuestra Dirección general una gratificación igual á la mitad de su sueldo, por trabajos extraordinarios prestados por él, y que enumera en su solicitud.

Ignoramos lo que respecto á esto resolverá el Sr. Monares.

El 20 del actual celebró junta general ordinaria el Círculo Telegráfico para discutir el nuevo Reglamento, que fué aprobado.

Una vez que sea devuelto por el Gobierno civil, nos ocuparemos de este documento.

Está propuesto para la jubilación el Subdirector primero, con destino en la Dirección general, D. Evaristo Gómez y Esteban.

Ha solicitado su reingreso el Aspirante segundo don Ignacio González Lara y su pase á Ultramar el Oficial segundo D. Manuel Ramos del Villar.

Se nos ha dicho que las Auxiliares-temporeras que prestan servicio en la Central — con su Comisioncita correspondiente, — se han acercado, no sabemos á quién, para pedirle que se les dé una paga de gratificación.

En Comisión permanente y con doble sueldo debieran declararlas, aunque no sea más que por los muchos despachos, y no cortos, que dejan cuando se retiran, lo cual produce inefable satisfacción al personal que las releva.

Porque es claro — y ellas lo dirán para su capote, ó para su mantilla, hablando con más propiedad: — no se ha destinado la gratificación llamada de los *perros*, para el personal que trabaja de noche, y sin embargo también á nosotras se nos acredita?

¿Pues por qué se nos ha de dar también lo otro, aunque no lo merezcamos?

Lo que es la lógica, tiene gracia.

Un supuesto personal de Telégrafos de la Central ha dirigido al señor Director de *El Correo* la siguiente carta, con fecha 21 del corriente:

«El objeto de estas líneas es el participar á usted que, acercándose la proximidad de las *Pascuas* y habiendo llegado á nuestro conocimiento que se han repartido prospectos anunciando que irá á recoger los aguinaldos una Comisión de Telégrafos, esperamos merecer de la amabilidad de usted, inserte en su ilustrado diario que no se ha acordado nada absolutamente sobre dicho objeto; y no tan solo esto, sino que este año, de ningún modo ni forma, sale ninguna comisión del seno de este personal.»

Ni el personal tiene por qué hacer de fraile mendicante, ni jamás se permite faltar á su propio decoro con peticiones que nunca ha hecho, y que podrán estar muy admitidas en esta época por cierta clase, la cual, honrada y todo, no es, sin embargo, del Cuerpo de Telégrafos.

#### PERMUTA

Un encargado de limitada en la Sección de Badajoz, desea permutar con otra limitada de Andalucía ó con otro funcionario de los Centros de Sevilla ó Madrid. Dará razón el encargado de Miajadas.

E. Rubiños, impresor.—San Hermenegildo, 32

## J. OLIVA

19, PRINCIPE, 21, MADRID

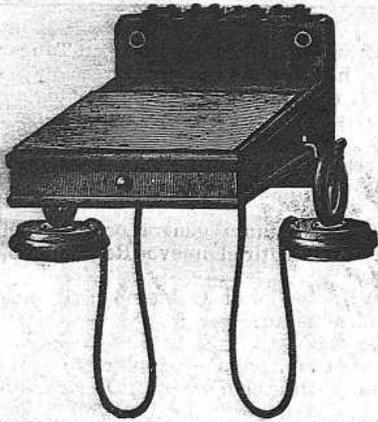
Casa fundada en 1840.

Material é instalaciones de timbres, teléfonos, pararrayos y luz-eléctrica.

### CENTRALES TELEFÓNICAS

TARIFAS Y CATÁLOGOS GRATIS

19, PRINCIPE, 21, MADRID



# VILLASANTE, ÓPTICO

10, PRÍNCIPE, 10

MADRID

Material para instalaciones de timbres eléctricos, teléfonos y pararrayos.

*Pídanse catálogos.*

## JACKSON HERMANOS, Ingenieros

REPRESENTANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCION DE OERLIKON. Cerca de Zurich (SUIZA)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN PARÍS, ÚNICO GRAN PREMIO CONCEDIDO A LAS DINAMOS

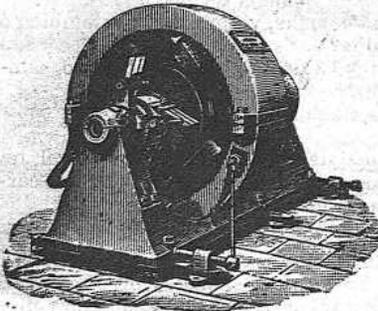
PATENTE OERLIKON. MAS DE 25.000 CABALLOS DE EXPORTACIÓN

MAQUINAS DE VAPOR MEDALLA DE ORO MAQUINAS HERRAMIENTAS

Acumuladores con electrolito sólido

REPRESENTACION EXCLUSIVA DE «THE ZURICH INCANDESCENCE LAMP COY»

BIRMENS DORF, Zurich (Suiza). DEPOSITO EN MADRID, DE 10.000 lámparas.



**Motores de petróleo (suizos)** de 1 á 6 caballos de fuerza; consumo por caballo y hora,  $\frac{1}{2}$  kilo de petróleo.

*Instalaciones completas* de alumbrado eléctrico y de telefonía, transmisiones, de fuerza por medio de la electricidad.

*Suministro completo de material* para luz eléctrica, transmisión de fuerza, tranvías eléctricos, electro-metalurgia, máquinas de vapor de grande y pequeña velocidad, calderas inexplorables, turbinas, máquinas y máquinas herramientas para todas las industrias.

*Grandes depósitos en Madrid* de toda clase de material eléctrico para instalación de **6.500 lámparas**, arañas, brazos y aparatos eléctricos, **dinamos**, **motores eléctricos** de  $\frac{1}{2}$  hasta 5 caballos de fuerza para pequeñas industrias, cables, lámparas de incandescencia, de arco voltaico, motores de petróleo.

*Taller en Madrid* para reparaciones y construcción de aparatos eléctricos y de pequeños motores eléctricos para ventiladores y pequeñas industrias.

*Instalaciones en España:* Madrid, instalaciones para las Compañías eléctricas «La Madrileña» y «La Inglesa», Ministerio de Hacienda, Museo de Artillería, Teatros Real, Lara, Princesa, Novedades, Romea, Circo de Parish; Academia de Medicina, Conservatorio de Música, marquesa de Manzanedo, Palacio Arzobispal, Diputación provincial, Ayuntamiento, Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Obrero y nueva Bolsa.

**37 900** lámparas instaladas en habitaciones particulares.

*Estaciones centrales:* San Sebastián, Sevilla, Salamanca, Toledo, León, Burgos, Jaén, Palencia, Oviedo, Barbastro, Jaca, Antequera y Pontevedra, Montoro, Santa Cruz de las Palmas (Canarias) y Las Caldas (Oviedo).

*Fábricas, Fondas, Casinos y Particulares:* en Valencia, Murcia, Coruña, San Sebastián, Tolosa, Vitoria, Soria, Valladolid, Granada, Pasajes, Mandayona, Aranjuez, Escuela de minas (Madrid), Palma del Río, Belmez, etc., etc.

*Transmisión de fuerza,* 150 emballes en Andoain, Joao de Britto, Lisboa.

Catálogos, proyectos, presupuestos y muestras se facilitan gratis.

**OFICINAS, TALLERES Y ALMACENES: ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID**

En construcción: Orotava (Canarias), Orihuela, Linares y Braga.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

DE

Material y aparatos para instalación de teléfonos, timbres, pararrayos y de alumbrado eléctrico.

## MAYOR Y OCHANDARENA

12 y 14, ESPARTEROS—MADRID

CATÁLOGOS ILUSTRADOS, GRATIS

